

TÉRMINOS Y CONDICIONES: Día del Padre

Este reglamento tiene como finalidad regular la actividad para celebrar el “Día del Padre” que realiza la marca Presto perteneciente a la empresa FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S.

*Al participar en la actividad, el usuario asegura cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

Legal: Promoción válida el 26 de junio de 2022, por 20 combos que incluyen 2 Combos Poderosxs Presto 1 de Premium y 1 de Ultra Cheese y 1 SixPack de Heineken. Actividad disponible únicamente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena y Armenia. No acumulable ni canjeable con otras promociones. No es canjeable por dinero en efectivo. No aplica para domicilios. Los precios que aparecen en esta publicidad tienen los impuestos incluidos. Las imágenes son de referencia. Promoción sujeta a los horarios de atención en los puntos de venta, las cuales pueden ser consultadas en las líneas de domicilios de cada ciudad. Ver directorio en <https://presto.com.co/encuentranos>, aplican otros términos y condiciones en: <https://presto.com.co/terminos-y-condiciones>

MECÁNICA

- A través de la red social de Presto en Instagram, invitaremos a nuestras audiencias a participar en una mecánica donde premiaremos a los 20 comentarios más ingeniosos que respondan a la mecánica indicada.
- Los 20 comentarios más ingeniosos sobre la mecánica mencionada serán los ganadores, los cuales serán elegidos por el Comité evaluador de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S..
- Válido solo para cuentas públicas hasta agotar el número de ganadores.
- Las condiciones que deben tener en cuenta los participantes son las siguientes:
 1. Seguir la nuestra cuenta de **@presto_col** en Instagram.
 2. Cumplir con los requisitos de la publicación de Instagram.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS COMBOS

- La entrega de los combos se realizará en la semana del 28 de junio al 5 de julio de 2022 al domicilio de la persona recibida vía Inbox.

VALIDEZ DE LA ACTIVIDAD

- La actividad estará vigente el 26 de junio de 2022.
- Hasta agotar la existencia de los 20 combos disponibles.
- Los premios se entregarán únicamente a la persona que participe y acepte los T&C de la actividad.
- Es una actividad dirigida a personas naturales residentes en Colombia mayores de edad (+18 años).
- La actividad es válida únicamente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena y Armenia.
- Los combos no podrán canjearse por dinero ni otro producto de Presto.

RESTRICCIONES

- No pueden participar los trabajadores directos de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S o RESTCAFE S.A.S ni tampoco de sus sociedades filiales en Colombia.

Aquellos trabajadores contratados por outsourcing para estas mismas compañías, y en ambos casos, sus cónyuges o compañero(a)s permanentes, sus familiares directos hasta quinto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), tercer grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptivos y padres adoptantes), tampoco podrán participar.

- Instagram no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de la actividad. Por tanto, el participante exonera a la red social Instagram de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación con la misma. FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S no se hace responsable de los comentarios u opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad en la red social Instagram.
- El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:
 - Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.
 - Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
 - Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.
 - Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
 - Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de la red social Instagram o a terceros.
 - Crear y usar más de un perfil registrado en la red social Instagram, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
 - Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de verificarse lo anterior, el usuario será descalificado de manera inmediata.
 - Violar leyes de cualquier jurisdicción.
 - Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de realizar fraude a la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
 - Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
 - Incumplir de cualquier forma los términos y condiciones de la actividad.
 - Los participantes entienden y aceptan que los materiales publicitarios que se generarán con la Imagen que participan serán públicos, por lo tanto, FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S – FRAYCO S.A.S, no será responsable por las utilizations indebidas o no, que hagan terceros de las mismas.
 - Los participantes entienden y aceptan que no tendrán derecho a pago alguno en ningún momento y por ningún concepto por la explotación de la Imagen con la que concursan.
 - Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:
 - Realicen cualquiera de los actos enunciados en el numeral anterior.
 - A criterio de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S no cumplan con los términos y condiciones de la actividad, o de manera alguna vulneren o deterioren la imagen de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S o de sus marcas.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ENVÍO DE PUBLICIDAD:

- El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ingrese sea almacenada, recopilada o utilizada por FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, para la dinámica propia del concurso, para envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.
- La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados. En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo electrónico: habeasdata@frayco.com.co
- El tratamiento de datos se realizará conforme a la política de datos disponible en: <https://presto.com.co/documentos/ReglamentoInternoPoliticasyProcedimientosDatosPersonalesFrayco.pdf>

MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES: En caso de resultar necesario, y/o a discreción de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S, este se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de estos Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán publicados de manera oportuna en nuestra página web: www.presto.com.co/terminos-y-condiciones